ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA EN LOS DOS LOTES (EXPEDIENTE 2019/70329- SGT009/19).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:
Don José Manuel Fernández Luque, Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:
Doña María Nogales Domínguez-Adame, en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña Pilar Carrión Domínguez, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Don Ignacio García Revilla, Adjunto de la Intervención General, responsable de la División de Control Financiero no Permanente.

Secretaria:
Doña María del Mar Rico Jiménez, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Excusa su asistencia la vocal Blanca Pons Rodríguez, Interventora Central del SAS, por el cumplimiento de otras obligaciones laborales.

En la ciudad de Sevilla, a las 13:04 horas, del día 16 de enero de 2020, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación para la revisión de la subsanación de la documentación previa de los dos lotes en el procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicio de colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía para la realización de la auditoría financiera de las cuentas anuales 2019-2021 de las Fundaciones del Sector Público Andaluz" (2019/70329 - SGT009/19).

A las 13:04 horas, el Sr. Presidente da por iniciada la sesión con objeto de proceder a la revisión de la subsanación de la documentación previa presentada por las licitadoras propuestas como adjudicatarias de los lotes 1 y 2 del contrato de referencia, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dicho requerimiento ha sido cumplido en tiempo y forma por la empresa GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P. y por la empresa AUREN AUDITORES SP, SLP.

Revisada dicha documentación por la Mesa de Contratación, se constata que se han subsanado los defectos observados.

Es copia auténtica de documento electrónico

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:35 horas del día 16 de enero de 2020, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretaria con el Vº Bº del Señor Presidente, quedando pendiente su firma.

Vº Bº EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: José Manuel Fernández Luque.	Fdo.: María del Mar Rico Jiménez.

Es copia auténtica de documento electrónico